

ACTA 6/24

Sesión de fecha 23 de abril de 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. ELISA HERNANDEZ TORRES
Subdirectora Económico Administrativa, en ausencia
de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D^a. M^a JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

D^a. ELENA GARCÍA ALEMÁN
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. J. LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 5/24.

2º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:



CONTR 2024 0000213263 SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (ASU020-2023).

3°.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 de licitación electrónica (documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura de sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2023 0000151506 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: CIRUGÍA VASCULAR, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (AMSU021/2023)

4°.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 de licitación electrónica (documentación acreditativa de los requisitos previos) de los siguientes expedientes:

CONTR 2024 0000203166 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE GRANADA, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTÍCULO 168.b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSE006-2024)

5°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 5/24.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Acta 5/24 (1), 5/24 (2), 5/24 (3) Y 5/24 (4), correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 26-03-2024, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2° . EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA SI PROCEDE DE SOBRES n° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000213263.-

2.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su



Cuadro Resumen ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 8 de febrero de 2024.

2.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas siguientes:

- BIOTRONIK SPAIN SA
- CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL
- EPYCARDIO SL
- INCARDIO SL
- MEDTRONIC IBERICA SA
- PALEX MEDICAL, SA
- TERUMO EUROPE ESPAÑA SL

2.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

2.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de las firmas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

2.5.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

2.6.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

3°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA SI PROCEDE DE SOBRES n° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 0000151506.-

3.1.- Por el Sr. Secretario se abre la documentación presentada por los licitadores en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2.024 (Acta 5/24 (1)):



- BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
- BIOMENCO SL
- CIRUGIA ORTOPEdia Y MEDICINA MEDCOR SL
- COOK ESPAÑA, S.L.
- INCARDIO SL
- JOTEC CARDIOVASCULAR SL
- MEDTRONIC IBERICA SA
- PALEX MEDICAL, SA

La Mesa, acuerda por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

3.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

3.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

4°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000203166.-

4.1.- Por el Sr. Secretario se abre la documentación presentada por los licitadores en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2.024 (Acta 5/24 (2):

-UTE HOSPITAL INMACULADA GRUPO HLA SL HOSPITAL SAN RAFAEL VITHAS HOSPITALES SL

La Mesa, acuerda por unanimidad, ADMITIRLA al expediente por aportar la documentación requerida.

5°.- OTROS ASUNTOS

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

Por Acuerdo de todos los miembros de la Mesa se tratan los siguientes asuntos:

VALIDACIÓN DE INFORME DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE



LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N° 3) DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023).

5.1.- En primer lugar, por la Sra. Presidenta se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe técnico realizado.

5.2.- Por el Sr. Secretario, se procede a la apertura electrónica de los sobres n° 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas, adjuntándose anexo a este acta donde se incluyen las ofertas recibidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- MOISES GONZALEZ CERVIGON
- UTE JUAN BULLEJOS SL LICITACIONES Y GESTIONES RAMOS SL

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°
LA PRESIDENTA

ANEXO ACTA 6/24

PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023).

	CANON DE EXPLOTACIÓN ANUAL	OFERTAS DIETAS SIN CARGO	PRECIOS DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN PERSONAL AUTORIZADO	BAJADA PRECIOS DE VENTA EN CAFETERIA PERSONAL	BAJADA PRECIOS DE VENTA EN CAFETERIA PÚBLICO	PRECIOS VENDING	CONVENIOS CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DONACIÓN	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS	APORTACIÓN ISLAS SALUDABLES	OPCIONES DE MENÚ DIARIO PARA PÚBLICO Y PERSONAL
PROVEEDOR	CRITERIOS AUTOMATICOS									
MOISES GONZALEZ CERVIGON	5.760,00	3 ALMUERZOS, 3 CENAS	5,00%	0,38%	0,00%	0,00%	1,00	SI	SI	3,00
UTE JUAN BULLEJOS SL LICITACIONES Y GESTIONES RAMOS SL	5.050,00	0	0,57%	4,92%	4,93%	0,25%	0,00	SI	SI	3,00

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 23-04-2024, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

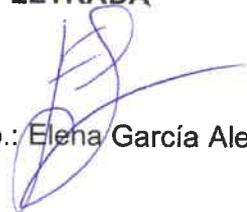
CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023).

LA PRESIDENTA



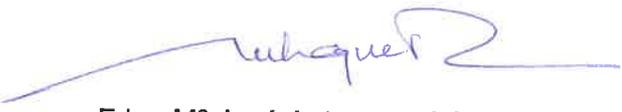
Fdo.: Elisa Hernández Torres

LA LETRADA



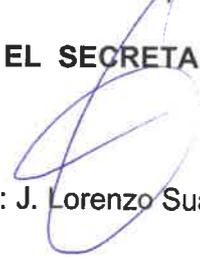
Fdo.: Elena García Alemán

LA INTERVENTORA



Fdo.: Mª José Antequera López

EL SECRETARIO



Fdo.: J. Lorenzo Suárez Robles